

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1 ⁷⁵ pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17 ⁵⁰ »
En el extranjero, un semestre (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA,

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntos. en la 3.^a—1 peseta en la 1.^a (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.^a plana.—750, en la 3.^a—30, en la 1.^a (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

El país sufre.

¿Para qué sirven estos gobiernos, que con sus exorbitantes impuestos arrebatán al pueblo hasta la última migaja, si cuando llegan crisis tan alarmantes como la que atravesamos, no encuentran medio de aliviar tanta desventura, ni facilitan el que la nación se levante de tanto abatimiento y camine sin dificultades por la senda del progreso?

El país sufre, y sufre mucho por la expresada causa, como que viene tocando las consecuencias de la mala administración y la deficiencia de estos organismos imperfectos, sin que se vislumbre siquiera el término mas ó menos lejano de nuestros males.

Casi todos los periódicos dedican extensos artículos al pavoroso conflicto del hambre. Pero no todos saben tratar esta cuestión con la independencia de juicio que reclama imperiosamente la gravedad extraordinaria del conflicto. Así es que los órganos oficiosos del gobierno suelen incurrir en odiosas injusticias.

Las clases contribuyentes agonizan bajo el peso de tantos y tan exorbitantes tributos, agravados por los desaciertos de una torpe administración. ¿Quién puede poner estos en auda, cuando precisamente se evidencia por numerosos casos de apremio y embargo contra propietarios, labradores, industriales y comerciantes á quienes les es imposible satisfacer sus cuotas?

No somos de los que todo lo piden á la acción absorbente del Estado; no pertenecemos al número de los que pretenden que los gobiernos lo hagan todo y de todo sean responsables, hasta de la indolencia y de las grandes faltas sociales.

Mas cuando vemos que la centralización subsiste y que el complicado engranaje de la administración no se modifica en favor del país, á cuyos intereses mas valiosos perjudica, aumentando el malestar y surgiendo cada dia nuevos conflictos, entendemos que los gobiernos tienen grave responsabilidad cuando llegan estas peligrosas crisis.

La carestía de los comestibles produce hondo disgusto. Con la carestía viene el hambre, la pavorosa cuestión de subsistencias. Y preguntan irónicamente los ministeriales, ¿acaso tiene el gobierno la culpa de que todos los víveres encarezcan? La tiene relativamente, en tanto cuanto no atiende con perseverante celo á las verdaderas necesidades del país.

Se gastan muchos millones en pagar, á costa de la nación, crecidos sueldos en servicios ó supérfluos ó inútiles. Y en cambio apenas si se hace nada para el desarrollo de nuestra riqueza, en un pueblo donde el Estado se reserva toda iniciativa.

No se extrañe, no, que los gobiernos nos hayan traído á situación tan angustiosa: el conflicto del hambre en perspectiva; la emigración en aumento, amenazando con dejar deshabitadas algunas comarcas; el crédito industrial y territorial por los suelos, y la crisis monetaria asomando ya la cabeza.

La educación escolar.

Respecto á educación, no solamente España, sino la mayor parte de los pueblos del mundo, están en un lamentabilísimo atraso. El problema de la educación del niño, puede decirse, que á estas horas no se ha planteado todavía en sus verdaderos términos. ¿Qué sistema de enseñanza se aplica á los niños? Próximamente el siguiente, que se les hace aprender más ó menos rutinariamente. Un poco de Catecismo, las cuatro operaciones, un poco de geografía con

malos mapas ó sin ninguno á veces, algo de historia y unas cuantas máximas, más que de moral, de metafísica teológica, que los niños suelen estar muy lejos de entender. Añádase á esto el sistema decimal y ya está completa la primera educación. En los primeros estudios suele suceder otro tanto, y en cambio los procedimientos que se usan para llevar á la inteligencia de los pequeñuelos estas primeras nociones, no tienen nada de dulces ni de agradables.

Como prueba de lo viciosa que esta educación es, no hay más que ver los hombres que produce. Suele darse muy frecuentemente el ejemplo de que los desapicados de las aulas, los holgazanes á quienes no se puede hacer aprender los programas oficiales, y aquellos que alcanzan la nota de suspensos, se les suele con frecuencia ver, andando el tiempo, convertidos en inspirados poetas, afamados compositores, ilustres matemáticos ó jurisperitos distinguidos. ¿A qué se debe esto? Ellos mismos suelen decirlo á menudo. A que han necesitado echar á un lado una buena parte de aquellos conocimientos que recibieron y procurarse otros en armonía con su inteligencia y facultades.

De esto podría deducirse que hay necesidad de abandonar al niño en los primeros años de su vida. Ciertamente que no. El asunto consiste en estudiar la naturaleza del niño y darle una educación en armonía con ella. Toda educación requiere una dirección, es decir, un conjunto de reglas que hagan del niño, por decirlo así, el pedestal del hombre futuro. Y en esto consiste precisamente la batalla que á estas horas está trabada todavía entre los métodos antiguos y los modernos. El niño, ante todo, es sensibilidad. La inteligencia no está lo suficientemente desarrollada para comprender lo que entienden sin esfuerzo más tarde el adulto y el hombre. Pedreis repetirle al niño que dos y dos son cuatro. Esto como abstracción, no lo entenderá, y solo en fuerza de repetírselo una y otra vez, llegará á aprenderlo de memoria. Pero no le deis razones abstrusas de esta operación aritmética, sino dadle el hecho mismo y entonces vereis qué fácilmente le comprende. Presentadle objetos de diversos tamaños y formas en grupos de dos y de á cuatro; trastornad esos grupos reduciéndolos de cuatro á dos y de dos á cuatro, y entonces vereis por este medio puramente experimental, cuán fácilmente queda grabada en el niño la idea que quereis inculcarle.

Haced una cosa parecida, si quereis que el niño aprenda á leer y escribir. ¿Deseais que escriba? Pues enseñadle nociones de dibujo, pero sin que parezca que se le estáis enseñando. La hora de la escuela suele ser un tormento para los niños. ¿Por qué? ¿Acaso porque la naturaleza humana rechaza toda idea de trabajo? No tanto por esto, cuanto porque no se sabe convertir en un agradable pasatiempo lo que es hoy una penosa obligación. El niño es todo distracción, ligereza, alegría, impresión ¿por qué no se han de aprovechar, para enseñarle, estas cualidades de la edad primera?

«Llebad al niño, dice un educacionista americano, con ingenio, hácia donde os proponéis. Sacad partido de su propio aturdimiento. ¿Pretendeis enseñarle dibujo? Pues arrojadle indiferentemente un lápiz sobre la mesa, ó trazad sobre la pizarra, siguiendo los contornos de un libro, la figura geométrica que forma. El niño, en su afán de imitarlo todo, querrá hacer lo mismo y desde entonces apenas tendreis necesidad de hablar mas que cuando él mismo os pida auxilio, cuando él os interrogue y busque en vuestra fisonomía una aprobación de vuestros ejercicios.»

Por este método se enseña en las escuelas de Alemania y en algunas de Inglaterra y Francia. Por este método el niño puede aprender mucho, sin perjuicio de su constitución física, la que hoy no dejan de atacar nuestros actuales métodos de enseñanza. En el paseo, en la calle, al pie de las montañas, en los huertos, en todas partes se puede instruir por este sistema al pequeñuelo. Los alemanes saben, por ejemplo, que este tiene una actividad muscular extraordinaria y dirigen esta actividad á hacer atrevidos gimnastas, fuertes nadadores y soldados útiles para la patria. Esto no deja de ser importante, desde el momento en que el ejército obligatorio á todas las clases vá estendiéndose por Europa. La fuerza material está muy desatendida en la educación moderna, y esto da después lugar á muchas enfermedades. Más que esto; la educación que hoy se dá, suele ser con frecuencia enervante y anti-higiénica. «Atendamos á los niños, concluye diciendo el escritor de quien tomamos estas ideas: observemos sus juegos; mezclémosnos nosotros con ellos; dirijámosles afectando la mayor indiferencia en la dirección misma; convirtamos sus ordinarias tareas en medios de estudio; adiestrémosles en el uso de todas las armas y surgirá insensiblemente de esta educación

verdaderamente militar, no el ridículo matachin de nuestros dias, ni el j6ven anémico y tembloroso, sino el hombre sereno, que conoce el peligro y sabe con exactitud en qué limites la prudencia humana necesita ser valerosa y reservada á la vez.»

Nuestros métodos de enseñanza necesitan ser reformados con arreglo á estas ideas.—L. T.

«El Defensor» en Madrid.

Literatura y bibliografía.

La cuestión palpitante es la serie de artículos publicados por *La Epoca* y consagrados al asunto del naturalismo en el arte ha terminado en el último lunes, siendo su conclusión digno remate de sus comienzos y medios y base sólida para trabajos mas trascendentales relativos á fijar las condiciones que ha de reunir la novela contemporánea.

Emilia Pardo Bazan ha puesto no ya la primera piedra, sino una hilada completa en el edificio de los estudios críticos, encaminados no á la censura ligera de una producción sino á definir el caracter general de la literatura y á dictar reglas seguras en lo que cabe á fin de que no se confunda ese naturalismo trasparente, que en nuestro país resulta monstruoso, con el naturalismo del arte nacional ó sea la descripción de nuestras costumbres, que tal es entre otros, el objeto de la novela.

Porque así como resultaria fuera de su marco un tipo español para describir los usos de la sesuda Alemania, de la misma manera, trasplantar á nuestra patria tipos y costumbres exóticas bautizadas con nombre nacional, lejos de ser naturalismo, constituye una aberración literaria digna de censura.

Cesen pues los clamores de los que quieren que el arte se ajuste á un patron clásico si, pero anacrónico y fuera de las condiciones del medio en que vivimos. El arte como todas las fuerzas de la naturaleza se renueva modifica y trasforma, sino en su esencia que esta es única, en su forma, que debe adaptarse á los gustos y aún me atreveria á decir á los viejos de la sociedad en que sus manifestaciones tienen lugar.

Tenemos entendido que la serie de artículos de Emilia Pardo Bazan, se coleccionarán en un volumen, con lo cual seguramente ganarán los amantes de la buena literatura y todos aquellos que quieran conocer á fondo las diversas transformaciones que ha sufrido la literatura.

Pocas novedades ha ofrecido la bibliografía en el período que va transcurrido del presente año. Entre ellas podemos citar una novela del marqués de Figueroa que lleva por título *El último estudiante*. No hemos de ser nosotros, faltos de mérito para ello, censores severos de la producción citada, máxime cuanto la falta de interés que en ella se observa, se haya compensada por un estilo irreprochable y correcto que denota una facilidad nada propia del que dá los primeros pasos en la senda literaria. *El último estudiante* sino es de esas obras que dejan grandes huellas en el ánimo del lector, se saborea con gusto y proporciona solaz y entretenimiento, siendo este motivo suficiente para que le recomendemos á nuestros abonados y estimulemos al autor á que prosiga cultivando las letras, para que de nuestro excelentes condiciones de aptitud.

Se anuncia para muy en breve una novela de Perez Galdós y excusado será decir el in-

terés con que se espera, por los muchísimos admiradores del célebre novelista.—T.

Sueltos de miscelánea.

Balance del día de ayer. La conducta de la Diputación, en el asunto de la Granja era ayer objeto de todas las conversaciones. Nunca vimos tan perfecta unanimidad de pareceres, ni escuchamos críticas tan razonadas como las que se dirigen á la Corporación administradora de los fondos provinciales. Conocido ya el informe de los ingenieros, enterada la provincia por el irrefutable comunicado de los señores Ventué y Marin Mogollon, que declinan toda responsabilidad moral y material en la asamblea, de que la Granja modelo nace muerta y ha de ser un gasto completamente inútil, un derroche de 3 000 duros, todos censuran el proceder de la mayoría, al par que elogian la entereza de los diputados que pueden tener el orgullo de haber rebatido, con su palabra, ó con su voto, un acuerdo que es un desastre. También se comenta favorablemente la noble actitud de los señores Marin Mogollon y Ventué que han logrado, con su razonada réplica á *La Provincia*, llevar el convencimiento á todos los espíritus. Se cree que hoy se retractará aquel periódico de la inexacta y ofensiva inculpación que hubo de dirigir á los firmantes del comunicado.

Como era de esperar, y nosotros creimos desde el primer momento, no hay razones para suponer que el Sr. Gutierrez tenga afinidades con los izquierdistas. Así lo declara terminantemente el periódico ministerial.

La cuestión de subsistencias preocupa mucho los ánimos. Todos los artículos de primera necesidad tienen al alza, y se ignora que vá á ser de los pobres.

Gran animación con motivo de las próximas fiestas del Corpus. De este asunto y otros de menor importancia hablamos por separado.

Las fiestas del Corpus. El programa traducido al francés, se dirige á los periódicos de la república vecina acompañado de una atenta carta, que ha sido correctamente escrita por el ilustrado catedrático de aquel idioma y querido compañero nuestro en la prensa local, don José de Lacalle.—Ya saben los lectores que el senador por esta provincia señor Villanova, viene gestionando desde un principio, con actividad plausible, cerca del Ministerio de Fomento, la concesión de un auxilio para las exposiciones. Ayer se recibió una carta de dicho señor Villanova, pidiendo ciertos antecedentes, y un telegrama del Sr. Almagro que también se ocupa con actividad del asunto: el telegrama dice: «Sr. D. Aureliano Ruiz. He conferenciado Ministro Fomento quien me ofrece una resolución favorable y oportuna.»—La Junta Organizadora de la Exposición de Arte retrospectivo, merece los mas sinceros elogios por su pasmosa actividad. Reuniose ayer, asistiendo los señores Perez Herrasti (don Antonio), Sanchez Villanueva, Castillo (don Diego Maria del), Barrecheguren Santaló, Auriolés (don José), Contreras, Puertas y Rosende. Se acordó que el lunes próximo comiencen los trabajos preparatorios para las instalaciones en el Ayuntamiento; que una comisión, compuesta de los señores Castillo y Barrecheguren, se ponga de acuerdo con la que ha nombrado el cabildo del Sacro-monte, para convenir la forma en que debe levantarse la instalación de aquella ilustre colegiata. Como prueba de la asom-

bros actividad á que ant s nos referimos, debemos decir que los señores Castillo y Barrecheguren, han practicado, en estos últimos días, mas de trescientas visitas relacionadas con el asunto de la exposicion.—El secretario de la Exposicion industrial y artística, nuestro digno compañero D. José de Lacalle, nos dirige, con fecha de ayer, el siguiente oficio: «En la sesion celebrada hoy, bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel Echevarria, se procedió al exámen de los proyectos de diplomas, presentados al concurso que, oportunamente, se anunció. Despues de oír el parecer de los individuos de la comision y el de otras personas entendidas, se acordó por unanimidad, conceder el premio de 25 pesetas al autor del dibujo cuyo lema es. «Yo estoy encantado con las huertas y todas las tardes me paseo por ellas un par de horas. Valera.» Abierto el sobre, resultó ser su autor el Sr. D. Tomás Martin. Los autores de los proyectos no premiados, pueden recoger estos en casa de los señores Echevarria.» Felicitamos por su triunfo al distinguido artista señor Martin.—El ilustrado teniente de alcalde D. Jorge Bessieres se ocupa del proyecto de levantar una magnífica tienda para las autoridades y corporaciones en el paseo del Salon, durante los próximos festejos del Córpus Christi.—Hoy se reúne la Sociedad de Amigos del País, para acordar las bases de la Exposicion de labores de señora que se celebrará en la Octava del Córpus.—El benemérito Cuerpo de Zapadores Bomberos adornará el Parque en las próximas fiestas del Córpus, constituyendo una guardia diaria, para que, estando abierto el edificio, pueda ser visitado por los forasteros que concurren en la citada época. Tambien la banda musical tocará por la noche piezas escogidas en la puerta del referido local.—Segun cartas recibidas de Jaen, en casi todos los centros principales de aquella poblacion y singularmente en su importante casino, son objeto de conversaciones diarias las próximas fiestas del Córpus, y ademas de las numerosas familias que piensan venir en la diligencia, organizase una caravana en carruajes y otra á caballo, mulos, etc.—Han comenzado á imprimirse los carteles de las próximas fiestas que probablemente llamarán la atencion pública.

Revista de la prensa local. *La Lealtad*, protestando del acuerdo de la Diputacion sobre la Granja, dice: «aquí de lo que se trata es de no hacer nunca aquello que conviene á la provincia. Los diputados actuales, lo mismo que los anteriores, no han atendido á la ley, ni á la prensa, ni á la opinion, ni á nada más que á su capricho.»—Lamentase de la apatia del ayuntamiento en la cuestion de subsistencias, y hablando del arbitrio extraordinario, dice: «*El Defensor* censura muy justamente el acuerdo del Municipio que viene á agravar la ya seria cuestion de subsistencias. Nosotros creemos que la resolucion del municipio es desacertada y digna de las críticas que inspira á *El Defensor*.»—Con motivo de no haberse celebrado anteayer sesion, por falta de número, en la asamblea provincial dice: «¿Cómo se conoce que no habia granjas que instalar!»—Ocupándose en otro suelto de la renuncia que hizo el Sr. Fernandez Espada de los gastos de representacion, dice: «Conste que á la provincia de nada le ha servido tan generoso proceder.»

La Tribuna, hablando de la estabilidad del Gobernador y del alcalde en sus respectivos puestos, manifiesta que «á los republicanos conservadores no les estorba nada en esta provincia, aunque otra cosa puede pensarse en contrario, y mucho menos puede contrariarles la subsistencia de aquellos personajes políticos, que al fin y al cabo careciendo bajo este aspecto, como carecen, de iniciativa, y teniendo que obedecer á inspiraciones superiores, irán como el loro del cuento, á donde los liven.»—Luego dice «Por otra parte, no parece tan segura la estancia del Sr. Pastor y Migan, cuando *El Día* en su último número, dice que será uno de los gobernadores trasladados.»

El Diario, respondiendo á las alusiones de *La Tribuna* sobre su amistad con el señor

Gutierrez, dice: «La actitud política del señor Gutierrez, él solo es el llamado á definirla.»—Consagra un artículo á ocuparse de *La administracion pública*.

La Provincia habla de la honradéz, concluye la publicacion de la Memoria del señor Gutierrez, é inserta el comunicado de los señores Marin y Ventuó, á los que llama sus «queridos amigos,» y á los que se reserva contestar hoy.

Arbitrio extraordinario. Inspiranos este suelto algunas frases que el periódico ministerial escribe ayer, en defensa del arbitrio extraordinario que el ayuntamiento impone á las patatas, la fruta y otros comestibles que pueden ser calificados de primera necesidad. Ocupase el colega de la cuestion, en tono de sorna, y esto nos ha impresionado dolorosamente, pues se trata de un periódico que es, ó debe ser, reflejo de la opinion de los gobernantes.

Comprendemos perfectamente que en las esferas del poder se tome á broma el asunto, y se juzgue baladí el arbitrio impuesto por la municipalidad á ciertas especies; comprendemos que los que tienen la sartén por el mango, y estrujan el bolsillo del país, arrancándole las entrañas á fuerza de contribuciones injustas y onerosas, no se preocupen de que las papas se vendan á cinco cuartos la libra; sabemos que los que cobran del presupuesto, se alimentan perfectamente, y no necesitan nutrirse con papas ni con frutas; pero tambien sabemos que muchedumbres de trabajadores fallecen de hambre por carecer de trabajo, y de los cinco cuartos que vale una libra de papas; sabemos que los colonos no pueden pagar sus rentas, y recurren á que la usura les facilite el dinero necesario para comprar una libra de papas; sabemos en fin que los propietarios, que no perciben sus rentas, venden sus propiedades, para pagar al fisco y adquirir una libra de papas.

Y como *EL DEFENSOR* lo sabe por experiencia y vive de su trabajo, y no explota el presupuesto, y le cuesta muchos afanes obtener honradamente una libra de papas, por eso nos lamentamos de que la municipalidad, olvidándose de la situacion que atraviesa el país, imponga un arbitrio que impide que baje el precio de aquel artículo, y se alimenten los que, trabajando, sufren miseria, para que los explotadores de la Nacion, sin trabajar, vivan en la holgura.

Comision provincial. Ayer despachó varios expedientes de quintas.

Vacantes. Hállase vacante el estanco de Lanteira; la secretaría del ayuntamiento de Calicasas; una plaza de maestro de tallerforjador, en la fábrica de Trubia; otra de maestro armero, en el parque de Vitoria; otra de maestro ajustador en la Escuela Central de tiro de Madrid y otra de examinador de montajes en el parque de Cartagena.

Cédulas personales. La administracion de Propiedades é Impuestos, recomienda á los alcaldes de la provincia, que el reparto de las cédulas personales debe quedar terminado el 30 del actual mes y cerradas en igual fecha las cuentas respectivas.

La administracion en los pueblos.—Ferreira, Chauchina, Chimeneas y Lanteira han acordado recargar las especies de consumos para cubrir los déficit respectivos.—Piñar ha terminado el repartimiento del impuesto sobre la sal. Dólar procede á la rectificacion de los amillaramientos: Pedro Martinez substará el 22 y el 29 los arbitrios para cubrir el encabezamiento de consumos.

Juzgados. El del Salvador cita y emplaza á la procesada Maria Salvadora Fernandez Megias (a) *Tiliterera*.

Lo de siempre. Lo esperábamos, y no nos extraña *La Provincia*, careciendo de razones en que apoyar su defensa (?) del arbitrio extraordinario, y no resignándose á parecer vencida nos dirige un suelto de chirigotas, en el que no sostiene sus pasadas afirmaciones, aunque sí se sale del tono de respetuosidad á la prensa en que *EL DEFENSOR* ha discutido el asunto. Conocida nuestra manera de pensar, respecto á las formas en que deben seguirse los debates de periódico

á periódico, no contestaremos á las gracias del colega fusionista, y, como, aparte de estas gracias, el suelto no contiene ninguna argumentacion que rebatir, abandonamos al periódico ministerial en su camino.

Error, caro colega! Nuestro estimado colega *La Lealtad* elogia ayer la nueva actitud que, segun dice, tiene *EL DEFENSOR* respecto á las corporaciones granadinas. Nuestro querido colega se equivoca; la actitud de *EL DEFENSOR* es hoy la misma de siempre: elogiar lo bueno, censurar lo malo. Solamente que siendo hoy lo malo mucho, y lo bueno poco, es natural que la censura supere al pláceme y al aplauso. No es un fenómeno subjetivo, como presume *La Lealtad*, sino objetivo, como diria un estudiante de estética.

A cada uno lo suyo. *La Lealtad*, extrañándose de que aún no se haya publicado la convocatoria del concurso de labores, excita la atencion del digno presidente de la Sociedad Económica don Fabio de la Rada, á fin de que se active el asunto. En nombre de nuestro director, debemos manifestar que el Sr. Rada no es responsable de esta demora, y si alguna responsabilidad hay en el asunto le pertenece, por completo, al Sr. Seco de Lucena, encargado de formular las bases y la convocatoria referida. Lo ocurrido es que nuestro director ha solicitado antecedentes de algunas Sociedades de fuera de Granada, que hicieron concursos análogos al que aquí se proyecta, sin obtener el menor éxito en sus gestiones. Convencido de que seria infructuoso insistir, desconociendo, como es natural, algunos detalles referentes á la materia, y penetrado tambien de que el periódico de la calle de Mendez Nuñez tiene razon en lo que dice, el Sr. Seco de Lucena, no queriendo demorar un instante el encargo que se le confiara, apeló ayer á la reconocida ilustracion de la Directora de la Escuela Normal, á fin de pedirle alguna sobre el asunto. La señorita doña Eustoquia Caballero, con la amabilidad y discrecion que la distinguen, y animada del deseo de contribuir por su parte al esplendor del concurso, explicó al Sr. Seco de Lucena las diferentes clasificaciones de los bordados, cosa que nuestro Director ignoraba, y le facilitó tambien todos los antecedentes que hubo de pedirle sobre la materia, demostrando así su profunda ilustracion, y su amable bondad.

Conocida la historia del hecho, juzgue *La Lealtad*, como considere oportuno, el proceder de nuestro Director, único responsable de la culpa, si la hubiere.

Por lo demás, la convocatoria quedará escrita, Dios mediante, hoy por la mañana, y habiendo citado el activo Secretario de la Económica á junta que se celebrará esta tarde, en ella seguramente quedarán aprobadas, con las modificaciones que la mayor ilustracion de la misma dicte, las bases y convocatorias del concurso de labores.

Sucesos de la Capital. Una mujer hirió con una piedra á un chico; un zapatero que bebía en una taberna, hirióse con una eschilla en el cuello, un hombre ébrio atentó contra su vida disparándose un revolver; la bala le rozó la garganta quedando en grave estado, y el carro del regimiento de Antillas atropelló á una bestia menor fracturándole las dos manos.—En el arresto ingresaron por escándalo y embriagues 4 hombres.

Asuntos militares. Se han remitido á esta Capitanía general los despachos de retiro de los comandantes de Infanteria don Francisco Valencia y don Joaquin Garcia, y el idem de empleo de capitan de D. Eduardo Robles.

Se ha dispuesto sea de abono el tiempo servido en Cuba á los individuos que marcharon voluntariamente con las ventajas que concedia la real orden de 23 de Agosto de 1875.

Descanse en paz. Ha fallecido en Loja el Excmo. Sr. D. José Maria de Campos y Varona, conde de Castillejo y ex-gobernador civil de Granada. El difunto, por pertenecer á una de las familias mas ilustres de la provincia, por su hidalga caballerosidad, por su amable benevolencia y su carácter bondadoso, habiase captado todas las simpatías. Sus

méritos le conquistaron la gran cruz de Isabel la Católica, su valor en el servicio de las armas, las cruces de San Fernando y otras por acciones de guerra, y su constancia y pundonoroso proceder, la de S. Hermenegildo. Su muerte ha producido en Loja un duelo general, y en Granada fué muy sentida. Nosotros acompañamos á la familia del difunto, en el inmenso pesar que les abruma.

Muy bien. El activo teniente de alcalde Sr. Morales recorrió ayer las panaderías de su distrito, que comprende las parroquias de San Justo y San Andrés, habiendo decomisado 74 hogazas que no tenían el peso que se exige. Estas hogazas vendiéronse á 30 céntimos de peseta, una. Si los demás tenientes, imitaran la conducta del señor Morales la poblacion ganaria mucho.

Nos alegramos. Merced á la acertada intervencion de personas discretas, se ha venido á un acuerdo satisfactorio entre las que sostenian, en este diario, una polémica de mal carácter. Nosotros, que coecemos y apreciamos la rectitud y caballerosidad del digno diputado por Baza don Gregorio Caja, que es uno de los que contendian, y que no tenemos motivos que nos obliguen á pensar mal de sus contendientes, nos felicitamos de la aveniencia é insertamos con gusto la declaracion que sigue, y que se nos suplica publiquemos:

«Competentemente autorizados, podemos afirmar que en el asunto «Callar Baza» motivo de algunos comunicados publicados en nuestro diario, no ha habido por parte de sus comunicantes intencion alguna de causar la mas pequeña ofensa, y si el calor político hizo emplear frases de dudosa interpretacion, éstas han sido aclaradas por los comunicantes quedando á salvo su buen nombre y respetabilidad.»

Ateneo. Anteanoche, dió su anunciada conferencia sobre *Sistemas penitenciarios*, el Sr. Vico y Bravo, catedrático de la Universidad, quien desarrolló acertadamente sus teorías, diciendo que el delito es una enfermedad moral, cuyo remedio es la pena, y que esta no es solo castigo del cuerpo, sino redencion del alma.—Al hablar de los sistemas penitenciarios, detallólos todos: el celular, el trabajo en comun y el mixto, para probar que todos son imperfectos, si no les acompaña la instruccion del confinado.—El orador fué muy aplaudido.

Telegrama. Ayer recibimos el siguiente de Sevilla:

«Las corridas de Nuñez Prado han resultado superiores. Lagartijo y Frascuelo, admirables.—Frascuelo recibió el sexto toro, consiguiendo una ovacion indescriptible. El lunes se apartarán los toros que han de lidiarse en las corridas de Granada. C.»

Conste. El exceso de originales nos impide publicar la carta de Madrid y nos obliga á retirar á última hora, algunos sueltos de interés tales como el resumen del juicio oral, ayer celebrado y en el que tomó parte como defensor del reo, el distinguido abogado D. Elias Pelayo Gomiz que pronunció un discurso notable por su correccion y elocuencia y por los profundos conocimientos jurídicos que demostraba. Este resumen mañana lo publicaremos.

Diputacion provincial. Ayer no se celebró sesion, por no haber concurrido más diputados que los señores Gutierrez, Sanz de Santiago, Villarreal, Cáliz, Rosillo, Caja, Bueso Bataller, Garcia Moreno, Garcia Valdecasas, Montes (don Antonio Lino), Montes Gomez y Segura.

Dama. Hállase en Granada la encantadora y distinguida dama Excmo. Sra. marquesa de Villamantilla, que se hospeda en el elegante hotel Siete Suelos, en la Alhambra.

Funcion religiosa. El 1.º de Mayo próximo, la hermandad, de nueva creacion, del Cristo de la Columna en Montefrío, celebrará una magnífica funcion cívico-religiosa en honor de dicha imágen. Para ultimar los preparativos, han llegado á Granada los mayores Sres. D. Rafael Rodriguez y don Bernardo Aparicio, conocidas personas de la vecina villa de Montefrío.

La guardia civil. La de la Calahorra

ha capturado a un prófugo del reemplazo de 1882.

Carreras especiales. Han quedado establecidas en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, las cátedras de las asignaturas respectivas a todas las carreras especiales militares y civiles, á cargo del ilustrado joven D. Pedro Jaen Sicluna.—Los que deseen matricularse lo solicitarán del Sr. Director del colegio.

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por la elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. También se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talonarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

EN LA ACREDITADA TIENDA DE Ultramarinos de la Viuda de D. Antonio Moron, se acaba de establecer un depósito exclusivo en Granada del conocido Champagne, carta Rosa, de marca cañon, único legítimo que por la baratura de su precio (24 reales botella), está al alcance de todas las fortunas.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 21, á la una de la madrugada.—Recibido en Granada á las tres.

Presentóse el suplicatorio Fiori.

El Gobierno francés ha presentado á las Cámaras un proyecto de conversión de la Deuda.—El Correspondiente.

Argumento de «Linda de Chamounix.»

ACTO I.

Paisaje en las cercanías de Chamounix.

Escena primera. Oyense los últimos tañidos de una campana. Varias voces se escuchan. Gentes de ambos sexos se dirigen á la iglesia. Magdalena y Antonio. El coro dice: Al tiempo, amigo, el valor y la esperanza no nos abandonará nunca. Sale Magdalena y dice mirando á dentro: Linda, dulce hija mía, hoy ha de decidirse nuestra suerte. Sale Antonio y dice esposal y le explica cómo el Marqués ha venido á renovar los contratos de arrendamiento, y tal vez los deje en su misma posesión; que ha visto al Alcalde, y al contarle sus culpas observó que temblaba, que quedó en venir á verlos, y aquel es el origen de sus meditaciones.

Escena segunda. Se oyen voces fuera y aparece el coro acompañando al Marqués y al mayordomo. El coro grita ¡viva! y dice al Marqués que se muestre generoso, el Marqués manda que le den algunas monedas, y que se retiren, el coro se aleja diciendo: ¡viva! ¡gracias! El Marqués dice al mayordomo que solo ambiciona á Linda y fraga un plan para llevarla á su palacio, fingiendo proteger á la familia. Magdalena y Antonio dicen que él los puede salvar: El Marqués contesta que quiere hacerlo, pero que le han dicho que tiene una hija y quiere verla. Antonio y Magdalena se dirigen á buscarla y no la encuentran. El Marqués se incomoda; pero luego se calma diciendo que desempeñará en su castillo un cargo digno de ella; el coro dice: excelente corazón, vuestro nombre será bendecido, y vane todos.

Escena tercera. Linda, coro de niños y Perico, Linda dice que las flores que lleva en la mano se las dió Carlos en testimonio de su amor, y teme haber llegado tarde á la cita: el coro incita á Linda, le ruega que cante, Perico dice que es muy triste su canción; pero vencido por los ruegos canta: concluida la canción, el coro repite el final y se va con Perico.

Escena cuarta. Linda y el Vizconde bajo el nombre de Carlos. Linda dice que aquella canción la ha conmovido; aparece Carlos; Linda le explica lo mucho que le ama, y él dice que pronto será su esposa.

Escena quinta. El Alcalde y Antonio; el Alcalde explica á Antonio cómo el Marqués ha concebido por Linda un amor criminal, y le descubre su proyecto de llevarla á su castillo para conseguir sus infames designios. Antonio se irrita; pero el Alcalde le exige palabra de que será prudente.

Escena sexta. Linda con un pliego y el Alcalde; Linda dice que está muy alegre porque trae firmada la escritura de arrendamiento. El Alcalde le dice que es la sentencia de su honra y le cuenta los planes del Marqués; Linda pregunta qué debe hacer, y el Alcalde le dice: partir con los saboyanos, que durante el invierno pasan á la capital de Francia á ganar la vida cantando y brincando.

Escena séptima. Aparecen por la montaña los saboyanos con palos y lios á la espalda, Perico, Magdalena, Linda, Antonio y el Alcalde. Linda se despidió de sus padres, que la ruegan vuelva pronto. El Alcalde se la recomienda á Perico para que la acompañe y entregue una carta á donde va dirigida. Padres é hijos se abrazan llorando, y cae el telón dándose el último adiós.

ACTO II.

Elegante habitación de una casa de París.

Escena primera. Linda pensativa.—Linda dice que hace tres meses que no ha recibido noticia de su familia; se oye en la calle el sonido de una girondeja, y exclama: esa voz no me es desconocida, al mismo tiempo una voz dice desde la calle: socorred al pobre saboyano. Linda reconoce á Perico y le manda entrar.

Escena segunda. Pedro y Linda.—Pedro y Linda se reconocen. Pedro cuenta á Linda cómo cayó enfermo, habiéndose visto precisado á mendigar, Linda le comprende y le da algunas monedas. Perico le demuestra su gratitud y ella le dice cómo el pintor Carlos, que había conocido en la aldea, es hijo de la marquesa de Sirval, que la ama y la siguió á París. Perico pregunta cuándo se hará la boda y en dónde, y ella le dice que en la aldea de Chamounix. Perico se alegra mucho y váse.

Escena tercera. Linda y luego el Marqués.—Linda dice que está contenta por haber socorrido á Perico: entra el Marqués dirigiendo á Linda galanteos, que ella desprecia; el Marqués le dice que le ofrece un palacio con jardines y carrozas, y ella contesta

que si llega su amante le hará temblar; el Marqués dice para sí: no vale que por un capricho me desafié algún oficialito y me mate; y al despedirse quiere besarla la mano; ella se opone diciéndole: salid, y él se marcha contento por haberla hecho salir un poco.

Escena cuarta. Linda.—Linda se queja de que no ha venido Carlos.

Escena quinta. Linda y el vizconde.—Asoma el vizconde por la puerta secreta y dice: pobre Linda, no sabe que mi madre ha descubierto nuestro amor y que pretende casarme con otra ¡Oh, Dios mío, no tengo valor para despedirme de ella! vá á irse y aparece Linda, que exclama: Carlos, el corazón me decía que estabas aquí; se repiten mutuamente su amor y Carlos la pide un abrazo; Linda al ir á dársele escucha la girondeja de Perico, que suena en la calle, y dice: el cielo me recuerda mis deberes, Carlos te pide perdón.

Escena sexta. Linda, luego Antonio.—Linda, pensativa por la tristeza que observó en el Vizconde, exclama: qué habrá querido decir por lo mucho que sufre por tí! Antonio entra pidiendo un socorro, Linda le reconoce, y no atreviéndose á declararle lo dá un bolsillo, Antonio agradece lo quiere besarla la mano. Linda entonces se arrodilla y dice: yo soy vuestra hija, Antonio se irrita y exclama: no, no, Linda es pobre, pero honrada, Linda no daría limosna á su padre, y arroja la bolsa. Linda le pide perdón, y Antonio dice saliendo: no lo esperes.

Escena séptima. Perico y dichos.—Perico se alegra de encontrar á Antonio, y dice: cómo al pasar por un palacio iluminado y adornado con guirnaldas, en donde era inmensa la turba, á los desposados preguntó quién era el esposo y le dijeron: el noble Vizconde de Sirval. Linda exclama: ¡Cielos! Antonio quiere maldecirla; Perico le tapa la boca y se retira.

Escena octava. Linda y Perico.—Pedro le aconseja que abandone aquella casa. Linda pierde la razón, óyense músicas y se ve el resplandor de las antorchas. Perico dice: el impío conduce su esposa al templo, maldiga el cielo tan detestable unión. Y se lleva á Linda.

ACTO III.

Escena primera. Saboyanos de ambos sexos sentados alrededor de varias mesas comiendo y bebiendo. En las colinas se divisan los jóvenes que vienen de vuelta del viaje con sus lios á la espalda. El coro dice: ya llegan, qué alegría, bebamos á su salud, bien venidos, corramos á abrazarlos.

Escena segunda. El Alcalde y el Vizconde.—El Alcalde dice que todos los habitantes del valle están alegres, y que sólo Antonio es víctima del más intenso dolor; aparece el Vizconde; el Alcalde le reconoce; el Vizconde le hace presente cómo su madre la Marquesa consiente el fin en su enlace con Linda. El Alcalde le dice que no saben de ella en la aldea; que sus padres, á quienes ha cubierto de vergüenza, la dejaron en París vendida por un ífame seductor. El Vizconde se desconsuela, y lamentan los dos la desgraciada suerte que atraxará lejos de su país. El Vizconde dice, que si no la encuentra morirá, y el Alcalde le contesta que le predice el corazón que no la han perdido para siempre.

Escena tercera. Perico y Linda.—Perico viene bajando por la colina, y dice el trabajo que le ha costado caminar docecientas leguas conduciendo á Linda desde París á Chamounix; Linda, que sigue aún con la razón perdida, sólo pronuncia algunas frases incoherentes.

Escena cuarta. El Alcalde y dichos.—El Alcalde demuestra su sorpresa al ver la palidez del semblante de Linda; dice á Perico que va á avisar á los padres mientras que la conduce á la casa. Linda, después de pronunciar algunas palabras vagas, se deja llevar por Perico.

Escena quinta. El Vizconde, el Alcalde, coro, Marqués, Antonio y Magdalena.—El Vizconde dice que el pliego que lleva en la mano asegura al arrendatario la propiedad de los bienes que labra, y participa al Alcalde que va á partir; el Alcalde le dice que ha regresado Linda, pero con la razón perdida; el Vizconde se lamenta de que haya sido por su culpa, el coro dice también que ha llegado, pero rendida, destrozada; el Vizconde dice que es origen de sus males y que ha venido á repararlos.

Escena séptima. Los mismos. Perico y Linda.—Mirando al cielo: diciendo: Madre mía, vuelvo á tu lado inocente y pura; Magdalena dice: lo creo, abrazame: Linda se retira, y dice á los que están presentes: ¿lo veis? ha perdido la memoria; el Vizconde se dirige á Linda y la dice: mírame, soy tú Carlos... Es mi voz la primera que hizo palpar tu corazón. Linda le contesta: si fuees tú, Carlos mío, recordaría unas palabras que pronunciaste el día más feliz de mi vida; el Vizconde dice: ¡Oh, sí las recuerdo! Ante Dios y los hombres seré tu esposo.—Linda recobra la razón. Antonio y Magdalena la abrazan y la besan, el Vizconde de rodillas estrecha su mano; ya acabaronse tus penas, entregáte á la alegría. El cielo recompensa tu candor, viviremos unidos en estrecho lazo, y este valle será para nosotros un eliseo de felicidad y amor.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro. En el número 916 de su apreciable periódico, correspondiente al día 12 de Abril corriente, se publicó un suelto autorizado por los que suscriben, en contestación á otro de D. Gregorio Cajas, inserto en el núm. 902 del mismo.

Cumpliendo con nuestro propósito de decir verdad, estamos siempre también dispuestos á aclarar ó reformar nuestras aseveraciones, cuando mejor informados ó partiendo de errores involuntarios bagamos manifestaciones dignas de ello, como con sumo gusto nos vemos en la obligación á fuer de caballeros, de desvirtuar en todas sus partes, lo concerniente á la respetable persona del Asesor letrado que figura en nuestro comunicado.

Decíamos de dicho señor, «que entre la masa de empleados que pesa sobre los fondos municipales, se cuenta un asesor letrado dotado con un pingüe sueldo, para conllevar las amarguras de un proceso en que se ve envuelto sobre falsedad.»

«Así como también en el punto 3.º de sus conclusiones: que á pesar de la sabiduría del asesor que no inspiró, fué revocado por el Sr. Gobernador, etc.»

Habiendo nacido estas afirmaciones de informes absolutamente falsos, hoy, con verdadero conocimiento de los hechos, con la espontaneidad que cumple á honrados ciudadanos, nos apresuramos á hacer constar:

1.º Que no es cierto que entre la masa de empleados figure ningún asesor letrado.

2.º Que si bien es verdad que la persona indebidamente aludida en nuestro comunicado fué procesado por el delito de supuesta falsedad, también lo

es, que fué sobreesida la causa con tal motivo incoada, y claro es, que no procediendo el sobreesamiento más que cuando no hay indicio alguno de criminalidad contra la persona á que se dirige, debe ser respetado como inocente, teniendo en el orden moral y social como calumniosa y miserable la acusación que la produjera.

4.º Que igualmente es inexacto, informaro en el expediente que se refiere.

Y por último: Que siéndonos conocidas y notorias las cualidades de probidad, lealtad, honradez y desinterés que adornan al repetido señor, tan pública como ha sido la ofensa que le hemos inferido, elevamos nuestra súplica, para que acepte como ciertas nuestras aclaraciones, y estimelas como sancion del pasado, invalidando dicho suelto.

Anticipo á V., Sr. Director, las más cumplidas gracias por la inserción en su ilustrado periódico, se repiten suyos afectísimos Q. B. S. M.,—José Sanchez Búrgos.—Juan Alarcon Andrés.—José Cano Martínez.

Cúllar Baza 14 de Abril de 1883.

Bibliografía.

El Castillo del Burgrave. Así se titula una fantástica leyenda alemana, original del distinguido poeta é ilustrado periodista don José María Medina. Sus descripciones son muy bellas é interesantes el argumento.

La Contribucion territorial. Con el título de *La Contribucion territorial á cuota fija por unidad superficial en diferente cultivo*, hemos recibido un folleto, que su autor don Cayetano Guzman, dedica al Presidente de la Liga de Contribuyentes de Valladolid, y en el que expone un proyecto de reforma de la tan gravada tributacion que sufre la agricultura en este país.

Recuerdo de gratitud. Hemos recibido un folleto de la Junta de Socorro de Murcia dirige á todos los bienhechores que en 1879 acudieron en auxilio de los inundados de aquella huerta, con motivo de la presentación de las cuentas, fondos y efectos que ingresaron en su Caja y almacenes para el referido fin.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular, transcribiendo una comunicacion de la Comision provincial para que se presenten varias personas á cobrar cantidades que se les adeudan.—Otra, en la cual se anuncia la clausura de los baños de Graena.—Se anuncia vacante una plaza de agente del cuerpo de Orden público.

Diputacion provincial.—Se publica el pliego de condiciones para la subasta del servicio de bagajes. Ministerio de la Guerra.—De Real orden ha sido dado de baja definitiva en el Ejército, el alférez del primer batallon del regimiento infantería de Cuba, D. Segundo Casado y Largo.

Delegacion de Hacienda.—Se anuncian vacantes los estancos de Albuñuelas é Izbor.

Ayuntamientos.—Granada, Laborcillas, Castriñ, Albuñuelas, La Peza y Nigüelas, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—El de Guadix, llama á Miguel Serrano Martinez, el municipal de Benamaurel, anuncia vacante aquella Secretaría, y el del distrito del Sagrario, presenta notas de las altas y bajas ocurridas durante la 3.ª decena de Diciembre último.

Varias dependencias.—Las factorías de subsistencias y utensilios presentan notas de las compras de artículos de inmediato consumo pertenecientes á la primera decena del mes actual.—La Universidad, anuncia varias escuelas vacantes.

Vistas. Las señaladas para el día 20 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Antequera, D. José Gomez Gonzalez con D. José Gonzalez Pino, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion. Granada, Luis Rodriguez y otro, hurto de aceituna.—Idem, María Cascales, hurto.—(Sumarios).—Iznalloz, Manuel Medrales, tentativa de robo.—Loja, José María Ruiz, lesiones.—Granada, José Mesa y consorte, robo.—Alhama, Manuel Recio, hurto, (juicio oral).—2.ª Seccion.—Alora, Alonso Ajjena, disparo.—3.ª Seccion.—Granada, Antonio Garcia, hurto.—Idem, Fernando Roldan, lesiones.—Baza, Antonio Martinez, hurto.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Entran de semana el director Mecánico don Antonio Siles, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. José Hidalgo.

La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 22 á las ocho de su mañana.—Granada 20 de Abril de 1883.—El ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 1046 fanegas; entrada de ayer, 30. Total existencia de ayer, 1076.—Venta: A 17 pts. 50 cént. la fanega, 125 fanegas.—A 17 pts. 75 cts. la id., 46 id.—A 18 pts. 25 cts. la id. 111 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 87.—A 18 pts. 75 cts. la id., 140 id.—A 19 pts. 00 cts. la id., 102 id.—Total vendido, 611 fanegas.—Balance: Existencia, 1076 fanegas; vendido, 611 id. Sobrante para hoy, 465 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 17 pesetas 00 cént. á 18 pts. 75 cts. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

Matadero publico. Precios de la baja del día 21.—Carnero, 1 95; Vaca, 2 25; Ternera, 2 37; Machos capados, 0 00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 21.—San Anselmo, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Capuchinas, á las cinco, la setena de San José, predica D. Emilio de la Rosa, y se cantan gozos, salve y letanía.—En la Capilla del Monte de Piedad, á las seis, se hace la novena de Santa Rita.—En la Immaculada Concepcion, Nuestra Sra. de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas, las Angustias, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—El día 22 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.



EL EXCMO. SEÑOR

D. José M.º de Campos y Varona

Conde de Castillejo, coronel de caballería retirado, inspector de Admistracion civil y Gobernador de primera clase jubilado, caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, condecorado con la militar de San Fernando, San Hermenegildo y otras varias por acciones de guerra,

falleció en Loja el 18 de Abril de 1883, á las once de su mañana.

Su desconsolada viuda, madre política, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.



LA SEÑORA

D.ª Magdalena Cufi de Mundet,

falleció ayer á las seis de la tarde.

Su viudo don Juan Mundet, hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 19.

Senado.

Se aprueba el acta. Continúa el debate pendiente, impugnando la gestion del ministro de Estado en la cuestion de Saida, el señor L. sala.—Se levanta la sesion á las seis y 35 minutos.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior. El Sr. Montilla dice que en Guadix ha surgido un conflicto de orden público con motivo de la carestía de los artículos de primera necesidad y la carencia de trabajo que aflige á las clases obreras de aquel país.—Yosé, que hallándose agotado el capítulo destinado y calamidades, no podrá conceder cantidad alguna para socorrer á las clases necesitadas de dicha provincia; pero puede el señor ministro de Fomento destinar una pequeña parte de los sesenta y dos millones de pesetas que recientemente se han concedido al ministerio de Fomento para obras públicas, á fin de que se continúen obras para dar trabajo á los obreros de ambas provincias.

Se hacen varias preguntas al gobierno, y el Sr. Carvajal censura la disolucion de la reunion de obreros en San Isidro.—Continúa el debate sobre subvencion á empresas de canales y pantanos, hablando varios señores, y el Sr. Moret para demostrar que la comision ha incurrido en no pequeños errores.

Se levanta la sesion á las siete.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tambrlick.—Funcionará hoy Sábado 21 de Abril.—4.ª de abono.—La grandiosa ópera en tres actos, LINDA DE CHAMOUNIX.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 rs. 8 mrs.—Paraiso, 3 rs. 8 mrs.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director General de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



40, ZACATÍN, 40.
TODOS LOS MODELOS
40, ZACATÍN, 40.
PESETAS 2'50 SEMANALES.
 SIN MAS ANTICIPO.
10 por 100 de descuento
 al contado.

HILOS DE ALGODÓN.
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.
 CASAS PARA LA VENTA
 en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
 de la **Compañía fabril SINGER.**
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.
 Fundada en París el año de 1838.
Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000
La Urbana y el Sena.	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	
	Reales.
Capital social por ambos conceptos	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.
 Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 23.
 Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS

para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajes para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

A VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 2 de Mayo próximo á las 12 de su mañana en la Notaría de don Manuel Amaro, se enagena una casa en esta ciudad calle del postigo del Tribunal núm. 14 moderno bajo el tipo 26.000 reales.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Jua. Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | | |
|--|--|---|---|
| Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos, | Libros, folletos
y periódicos.
Membretes á varias tintas.
Billetes, | Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esqueles fúnebres, | Cartas,
Facturas economicas,
Estados,
Impresiones de fantasía. |
|--|--|---|---|

PROFITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.	VINOS.	Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco	36 4 »
		Tinto seco	36 4 »

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 38.000.000 de Rvn. efectivos.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.



D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de María La Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

AMA DE LECHE. Teresa Rodríguez Lopez, de 17 años, desea encontrar casa donde criar. Darán razon, tienda de jaulas frente al tinte Pozo.

LECHE DE VACAS. Se vende de seis vacas, viéndola secar de la vaca, en el puesto del agua frente al Hotel de la Alameda, Campillo, al precio de cuatro cuartos la ración.

SE ALQUILA una casa de moderna construcción, con dos pisos, bajo espacioso, agua abundante y jardín, en la calle de San José baja, núm. 35.

Biblioteca del proletario. Almanaque para 1883. Contiene el Calendario civil y otros escritos útiles á los proletarios. Los precios de esta biblioteca son: Volumen suelto, 30 céntimos; paquetes de 50 volúmenes, 12'50 pesetas. Diríjanse los pedidos á la Redacción y Administración de *La Revista Social*, calle de Ponzano, núm. 2, principal derecha (Chamberí) Madrid.

Cartilla de agricultura. Forma esta obra un tomo de 328 páginas en 8.º mayor, de papel satinado, con lecciones descriptivas para ejercicios de lectura y resúmenes dialogados, para la mayor comprensión de los niños; ilustrado con 112 grabados, y encuadernado á la bradel, con cubierta alegórica.—Precio, 1 peseta y 50 céntimos. Hallase de venta en la librería de sus editores Juan y Antonio B. stinos, en Barcelona, y en las principales de la Península y Ultramar. Se remitirán ejemplares de muestra, previo el envío de 1 peseta 50 céntimos, en sellos de comunicaciones, siendo por cuenta de los Editores el franqueo.

NO MÁS TOS.
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSAS antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de-een adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

FILIPINAS. Zacatín 33 y Alcaicería 2 y 4.—para prima vera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sabanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colches de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinas, portiers, yutes, reps, brocates, rasos para muebles, hules para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lunas para trajes de señora, un notable surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y avello, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcos para caudales, lo más notable que se conoce, camas, cetros y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATÍN, 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de «socia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliene, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señoras; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de enesage verdadero y de imitación; velos de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo más rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelinas, gorgas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículo de verano, persiana chinesca. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

BUENA OCASION. Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochera inmediata.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

MÁQUINA DE VAPOR. En Santa Fé se vende una que posee el profesor de primera enseñanza de aquella ciudad don Eloy Muela, de fuerza de 20 caballos y con diámetro de un decímetro. Es de los mejores sistemas conocidos: está en un estado perfecto puesto que no ha servido, y se dará por menos de la mitad de su justo precio.

A VISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de *La Ilustración Artística* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.*—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. *La Ilustración Artística* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari .

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.